

0

Salango, 11 de febrero del 2014

Señorita  
Yolaida Muñoz Pincay  
Ciudad.

De mi consideración:

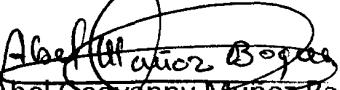
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía JOE SALANGO TOUR S. A., celebrada el día martes 11 de febrero del 2014, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la compañía por un período de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Puerto López,

En virtud de cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confieren la ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo segundo especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 24 de enero del 2014, ante el Notario Público Sexto del Cantón Portoviejo; aprobada por la intendencia de Compañías de Portoviejo en resolución No. 0058 del 3 de febrero del 2014, siendo inscritos ambos documentos en el registro mercantil del cantón Puerto López.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

  
Abel Geovanny Muñoz Baque

GERENTE GENERAL

---

RAZÓN: Acepto el Cargo.- Salango, 2014-02-11

  
Yolaida Analía Muñoz Pincay  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Frente al subcentro de salud de salango  
C.C. : 1310895766  
Teléfono: 0993998515

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ,  
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ -  
MANABI.- **CERTIFICO:** Que el presente  
Nombramiento a PRESIDENTE de la COMPAÑÍA  
JOE SALANGO TOUR S.A., a favor de la señorita  
YOLAIDA MUÑOZ PINCAY, elegida por el periodo  
de cinco años. Queda legalmente inscrita en ésta  
Oficina a mi cargo, bajo partida número 5 del Registro  
Mercantil y Anotada al folio 3 con el número 7 del  
Repertorio General, Tomo número 3.

Puerto López, 11 de Febrero del 2014.

Elaborado: Gustavo Cedeño N.



  
Ab. Miguel Verneuille V.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL MUNICIPAL  
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI